

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1202** CAÑASCÓN, S.L.S.U.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 145/2010, dimanante de autos núm. 1227/08, a instancia de Fraternidad Muprespa M.A.T. y E.P.SS contra Cañascón, S.L.S.U., en la que con fecha 30-12-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Cañascón, S.L.S.U. con CIF B-91362178 en situación de insolvencia por importe de 13.154,40 euros de principal, más la cantidad de 2.631 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100095576-1